

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SRI-019-01-13 Página 1 de 5

### Información de Trámite

Nombre Trámite	ANEXO DE INCENTIVOS Y BENEFICIOS TRIBUTARIOS (ABT)	
Institución	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	
Descripción	Trámite habilitado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que permite a las personas naturales o jurídicas presentar información sobre los incentivos y beneficios tributarios otorgados por el Código Orgánico de la Producción, comercio e inversiones (COPCI), mediante el anexo de incentivos y beneficios tributarios (ABT), a través de la página web institucional.	
¿A quién está dirigido?	El Servicio de Rentas Internas (SRI) cataloga como beneficiarios de realizar la presentación del anexo de incentivos y beneficios tributarios (ABT), a las personas naturales (ecuatorianas o extranjeras) o personas jurídicas (públicas o privadas).	
	<b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	
¿Qué obtendré si completo	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.	

### completo satisfactoriamente el trámite?

### Resultado a obtener:

• Anexo de Incentivos y Beneficios Tributarios presentado

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

#### **Requisitos Generales:**

### Requisitos para realizar el trámite en línea:

- Número de identificación del contribuyente
- Clave de acceso a servicios en línea

### Requisitos para realizar el trámite a través de correo electrónico:

- Acta de responsabilidad y buen uso de acceso a las carpetas de información de la herramienta FTP (Suscrita)
- Clave de acceso al Protocolo de Transferencia de Archivo (FTP por sus siglas en inglés)

## ¿Cómo hago el trámite?

### Procedimiento para realizar el trámite en línea:

- 1. Descargar e instalar DIMM Formularios ingresando al siguiente link:
- http://www.sri.gob.ec/web/guest/formularios-e-instructivos1
- 2. Descargar e instalar anexo APS ingresando al siguiente link: http://www.sri.gob.ec/web/guest/formularios-e-instructivos1
- 3. Elaborar o editar una anexo
- 4. Ingresar a la página web: www.sri.gob.ec
- 5. Ingresar a SRI en línea
- 6. Escoger anexos
- 7. Escoger envío y consulta de anexos
- 8. Ingresar número de identificación y clave
- 9. Escoger anexo COPCI
- 10. Seleccionar el archivo
- 11. Escoger la opción cargar archivo.

### Procedimiento para realizar el trámite a través de correo electrónico:

- 1. Solicitar vía correo electrónico la clave de acceso al Protocolo de Transferencia de Archivo (FTP por sus siglas en inglés).
- 2. Adjuntar a los correos electrónicos genéricos creados para el efecto el acta de responsabilidad y buen uso de acceso a las carpetas de información de la herramienta FTP.





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SRI-019-01-13

Página 2 de 5

- 3. Una vez que se obtenga la clave de acceso subir la información a través de la herramienta FTP
- 4. Enviar oficio de comunicación de presentación de información a los correos genéricos creados para el efecto.

### Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

# ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención? Para trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24 horas a través del siguiente enlace: https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/inicio/NAT

Base Legal

• Código Tributario. Art. 96.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: SRI Telefónico

Teléfono: 1700 774 774 / 042 598 441 / 032 998 100

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	4
2025	06	0	3
2025	05	0	0
2025	04	0	2
2025	03	0	1
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	235
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	4
2024	05	0	5
2024	04	0	0



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SRI-019-01-13

Página 3 de 5

2024 <b>Ano</b>	Mes	Volumen de Quejas	Folumen de Atenciones
2024	02	0	0
2024	01	0	2
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	1
2023	09	0	1
2023	08	0	2
2023	07	0	4
2023	06	0	2
2023	05	0	505
2023	04	0	10
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	2
2022	11	0	0
2022	10	0	3
2022	09	0	2
2022	08	0	5
2022	07	0	2
2022	06	0	14
2022	05	0	374
2022	04	0	153
2022	03	0	4
2022	02	0	3
2022	01	0	1
2021	12	0	3
2021	11	0	6
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	4



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SRI-019-01-13

Página 4 de 5

Arro1	Mes .	Volumen de Quejas	<b>Volumen de Atenciones</b>
2021	06	0	6
2021	05	2	641
2021	04	0	12
2021	03	0	4
2021	02	0	16
2021	01	0	12
2020	12	0	3
2020	11	0	10
2020	10	0	24
2020	09	0	133
2020	08	1	11
2020	07	0	31
2020	06	0	24
2020	05	0	406
2020	04	0	10
2020	03	0	4
2020	02	0	20
2020	01	0	1
2019	12	0	4
2019	11	0	4
2019	10	0	11
2019	09	0	12
2019	08	0	19
2019	07	0	78
2019	06	0	193
2019	05	0	1
2019	04	1	509
2019	03	0	4
2019	02	1	9
2019	01	0	8





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SRI-019-01-13

Página 5 de 5

